

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GALÁPAGOS LÁCTEOS Y CARNES, GALACARNES S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020, EN PUERTO AYORA, CANTÓN SANTA CRUZ.

En Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los 17 días del mes de julio del año 2020, a las 16h30 se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía GALÁPAGOS, LÁCTEOS Y CARNES GALACARNES S.A., los accionistas: 1.- señora Mery Mariño Sevilla, en representación del señor Eliseo Mariño Rosero, propietario de 190,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en calidad de heredera; 2.- señor Javier Cando Tapia, en representación del señor Elías Cando Luisataxi, propietario de 770,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en calidad de heredero; 3.- señor Julio Totado Jiménez, por sus propios derechos, propietario de 390,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- señor David Robalino Parra, por sus propios derechos, propietario de 133.140,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- señora Raquel Molina Moreira, por sus propios derechos, propietaria de 131.200,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una y en su calidad de Gerente General; 6.- señor Ángel Ramos Chalen, por sus propios derechos, propietario de 390,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Está representado el 62.60 % del capital social de la compañía.

Se deja constancia que la señora Raquel Molina Moreira es propietaria de 970 acciones que le fueron transferidas por la señora Azucena Sevilla, sin embargo, las mismas no se encuentran registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, pero sí en la compañía. Por los puntos a tratarse en esta junta, se encuentran presentes también la CPA Carina Álvarez, contadora de la compañía; la Ingeniera Comercial Edith Quinteros, Comisaria; el Ingeniero Ernesto Medranda, administrador de la planta; para responder preguntas de los accionistas e informar sobre la administración en general.

No ha asistido la señora Bolivia Montalvo, quien es la presidente de la compañía, por lo que la sala nombra al Abogado Ángel Ramos Chalen como Presidente ad-hoc de esta junta general ordinaria. Actúa como secretaria de la Junta, la Bióloga Raquel Molina Moreira, en su calidad de Gerente General. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se inicia la sesión de Junta General de Accionistas, por lo que la presidenta pide a la secretaria que proceda a leer la convocatoria, la misma que es como sigue:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALÁPAGOS, LÁCTEOS Y CARNES
GALACARNES S.A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALÁPAGOS, LÁCTEOS Y CARNES, GALACARNES S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas del Estudio Jurídico Ramos & Ramos, ubicado en las calles Floreana y Fragata esquina, en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, el viernes 17 de julio de 2020, a las 16h00 (cuatro de la tarde), para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual; del estado de pérdidas y ganancias; estado de situación financiera; estado de resultados; respecto al período fiscal 2019.
2. Informe de la Gerente General.
3. Informe de la comisaría.

Se convoca especialmente a la COMISARIA de la Compañía.

Se ruega puntual asistencia.

Puerto Ayora, 06 de julio de 2020.

Biól. Raquel Molina Moreira
Gerente General



Se hace constar que la convocatoria fue publicada en el Diario LA EXTRA, del día viernes 10 de julio de 2020, por lo que un ejemplar del diario se archivará junto el acta respectiva. Esta audiencia está siendo grabada, por disposición de la Ley.

Se deja constancia que, en la entrega de la invitación individual a los accionistas, realizada personalmente mediante lista de distribución, los accionistas fueron informados que todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, estuvieron a su disposición para ser examinados. Dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta; en el punto de venta de LA NORUEGA, en esta ciudad de Puerto Ayora.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocimiento y resolución sobre el balance general anual; del estado de pérdidas y ganancias; estado de situación financiera; estado de resultados; respecto al período fiscal 2019; por lo que le concede la palabra a la Gerente General, quien a su vez pide a los presentes que se le permita a la contadora de la empresa; CPA Carina Álvarez Proaño, exponga sobre Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Con la autorización de la junta general, la contadora procede a explicar el balance general. Así mismo, la contadora explica a la sala el Estado de Resultados, lo que se realiza ante los presentes. Terminada la exposición de la CPA Carina Álvarez, los asistentes realizan varias preguntas, las cuales son absueltas tanto por la contadora cuanto por la gerente general. Luego de varias deliberaciones, el Presidente somete a votación los documentos presentados por la contadora, manifestando los accionistas asistentes, a viva voz

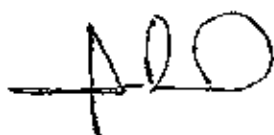
que aprueban de forma unánime el balance general anual; el estado de pérdidas y ganancias; el estado de situación financiera; estado de resultados; respecto al periodo fiscal 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto, por lo que la Gerente General cede la palabra al Ingeniero Pablo Medranda, quien expone sobre los procesos productivos que se realizan en la planta y las mejoras que se han implementado; terminada la exposición, la Gerente prosigue manifestando los avances que se han logrado en la administración de la planta, los problemas que se han tenido en la producción de la planta de lácteos. Luego de haber sido presentados los documentos de gestión de la compañía, la Gerente General procede a rendir su informe sobre la situación actual de la compañía y sobre las proyecciones futuras tanto a corto como a mediano plazo; se inician las deliberaciones, para luego pasar a la votación, aprobándose por unanimidad el informe de la Gerente General.

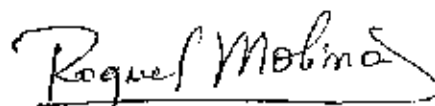
El Presidente dispone que la Comisaria Ingeniera Edith Quinteros presente su informe, que lo lee de forma íntegra. Luego de la lectura, el Presidente pregunta directamente a la comisaria para que se pronuncie sobre los documentos presentados por la contadora y si en el informe ella -la comisaria- sugiere que se aprueben. La Ingeniera Quinteros ratifica que los documentos presentados están con acuerdo a las normas que rigen a la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo.

Por último, la sala decide que no se repartirán las utilidades, por lo cual las mismas quedarán en beneficio de la compañía, luego de cumplir con lo que dispone la ley respecto a la participación de los trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos, el Presidente declara clausurada la sesión de Junta General de Accionistas, disponiendo que se redacte el acta y se adjunten los documentos correspondientes. Una vez redactada el acta, la misma es aprobada por los accionistas presentes.



Abg. Ángel Ramos Chalen
PRESIDENTE AD-HOC



Blga. Raquel Molina Moreira
GERENTE GENERAL